



Historia Caribe

ISSN: 0122-8803

historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co

Universidad del Atlántico

Colombia

Vos Obeso, Rafaela

Balance histórico de la participación política de las mujeres colombianas en el siglo xx

Historia Caribe, vol. IV, núm. 9, 2004, pp. 7-22

Universidad del Atlántico

Barranquilla, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93700902>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

DIALOGOS CON LA HISTORIA

BALANCE HISTÓRICO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES COLOMBIANAS EN EL SIGLO XX

RAFAELA VOS OBESO¹

Recibido: Marzo de 2004

Aceptado: Junio de 2004

Resumen

El artículo es un balance histórico sobre la construcción del derecho de participación y ciudadanía de las mujeres en Colombia; la reconstrucción histórica parte de los años 20, y hace un recorrido sucinto de la década del cuarenta hasta años recientes, destacando el liderazgo femenino en la lucha por la construcción y fortalecimiento de la democracia en el país.

Palabras Clave

Balance historiográfico, mujeres, Colombia, Siglo XX.

Abstract

The article is an historical review on the construction of the participation right and citizenship of the women in Colombia; the historical reconstruction part of years 20, and sucinto makes a route of the Forties until recent years emphasizing the feminine leadership in the flight by construction and consolidation of the democracy in the country. .

Key Words

Balance historiográfico, women, Colombia, XXth century

¹ Socióloga, Magíster en Ciencias Políticas, Magíster en Historia. Coordinadora del grupo de Investigación "Mujer, Género y Cultura" de la Universidad del Atlántico Directora del Departamento de Investigaciones de la Universidad del Atlántico.

Introducción

Lo que se ha denominado la “historia de las mujeres” no es más que una mirada femenina de la historia y un modo nuevo de hacerla. Lograr su reconocimiento es una conquista de los saberes femeninos que, invisibilizados en sus páginas, demostraron la validez de una visión diferente de los haceres y de la cotidianidad, ampliando la significación de la persona humana. Un conocimiento que se ha venido afinando a través de los años, abriendo perspectivas a nuevas construcciones teóricas y metodológicas.

Deconstruir cuerpos teóricos elaborados ha implicado cuestionar la historia tradicional que, con mirada daltónica, ha elaborado “*verdades universales*”, hoy cuestionadas, abriéndose así fisuras en esta famosa universalidad.

En este proceso, nuevas construcciones teóricas han ingresado al hacer investigativo de la historia, con el uso de nuevas categorías útiles para el análisis, que han redefinido la ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de lo personal, lo público y lo privado. Lo anterior no implica sólo una nueva metodología, sino “otra” historia.

Una historia diferente, que debe enfrentar los retos de la interdisciplinariedad para poder interrogar el pasado con preguntas distintas y comprender, en forma mucho más enriquecedora, las actitudes, formas de pensamiento que se convierten en obstáculos en el presente para las transformaciones culturales y sociales.

1. Participación y ciudadanía de las mujeres en los años 20.

Hacer un balance de la participación de las mujeres en el siglo XX implica revelar la historia de la democracia, la ciudadanía, el poder, la política, sus formas institucionalizadas, así como las imágenes que nos formamos de esta misma.

El siglo XX se inicia en medio de conflictos y de ajustes sociales, políticos y económicos, en donde la reorganización de una sociedad desarticulada era uno de los principales objetivos a realizar, ya que aquella había incorporado en su cotidianidad largas décadas de guerras civiles, producto de conflictos bipartidistas.

Con la personalidad y el hacer de Soledad Acosta, cuya afinidad por el partido conservador nunca ocultó, podemos simbólicamente explorar la historia de la participación de las mujeres desde finales del siglo XIX. Con su actuar y pensar llevó consigo toda la carga existencial de sobrevivir –no obstante sus calidades intelectuales– en una sociedad cerrada y convencional como fue el contexto social de ese siglo.

En sus escritos, artículos periodísticos –que fueron múltiples– se percibe una mujer con temores, afirmaciones de su ser femenino, ambivalente, a quien asaltaba miedos de romper con el imaginario religioso femenino, puesto que por su condición de sexo debió cargar con los sufrimientos y pesares. Sin desconocer esta carga existencial que manifestó en muchos de sus escritos, se percibe la otra faceta de su personalidad como fue su posición cuestionadora ante una sociedad enclaustrante, razón por la que siempre recomendó a las mujeres en sus múltiples escritos, la necesidad de la educación para sobrellevar su pesada existencia.

Revisando sus artículos y reflexiones históricas, encontramos unas veces, a una Soledad controvertida, hacia ciertas costumbres de ese entonces. Por ejemplo, en su obra **LA MONJA EN EL MOSAICO**, escrita aproximadamente para 1866, criticaba a las mujeres que se encerraban en los claustros. Treinta años después, su hija Bertilda asume los hábitos religiosos, decisión que no fue aceptada por Soledad.

De otro lado, mostró también con su actitud ante la vida, ejemplos de convivencia, de respeto y de convicción, al compartir su vida con José María Samper, quien por varias décadas acompañó el proyecto de los liberales radicales.

Cuando su esposo fue encarcelado en 1875, Soledad le solicita al presidente Pérez libertad de prensa y su absolución, reivindicándola como un derecho del cual no se le podía ser arrebatado. En esa ocasión así escribió:

“... lo que os pido, ciudadano presidente, es equidad, es integridad. Os pido que obréis conforme a los principios que tan valientemente sostuvisteis en el mensajero en 1866 y 67, cuando erais periodista de oposición...”²¹.

Haciéndole seguimiento a su controvertida personalidad, en otro contexto, cuando el país tuvo que enfrentar el conflicto con Panamá en 1903, su pluma se pronunció a través de un manifiesto, apoyado y firmado por trescientas mujeres en Bogotá, el cual fue dirigido al Vicepresidente Marroquín. En ese momento expresó:

*“Señor:
En nombre de nuestra futura reputación, en nombre de vuestros nietos que os pedirán cuentas... os pedimos que levantéis en alto el estandarte que nos legaron Bolívar y Santander; de manera que de las cenizas del pendón nacional, que algunos bandidos miserables se atrevieron a quemar en Panamá, surjan nuestra fama, nuestro honor y nuestra futura gloria”^{2,3}.*

Defender al país ante la agresión de Panamá fue un acto honroso de estas mujeres quienes se atrevieron a firmar dicho pronunciamiento, cuando este tipo de acciones relacionadas con el mundo público, eran reprobadas por las costumbres ancestrales.

La conducta mencionada fue mucho más allá de las convenciones culturales, de las costumbres políticas, y de las concepciones de los partidos tradicionales que consideraban innecesaria la participación política femenina en los destinos del país.

El siglo XX se inicia, y las mujeres siguen reivindicando la necesidad de la asunción de su ciudadanía. La influencia del movimiento de mujeres sufragistas europeo y norteamericano, se observa en los pronunciamientos y actos que muchas de ellas lideraron desde principios de siglo.

² SAMPER TRAINER, Santiago. Soledad Acosta de Samper, 1995, El eco de un grito. En: **Las mujeres en la Historia de Colombia**. Tomo I, Bogotá, Edit. Norma: p. 140.

³ Ver: VELÁSQUEZ TORO, Magdalena 1989, Condición jurídica y social de la mujer. En: **Nueva Historia de Colombia**. Tomo IV. Bogotá,. Planeta.

El proceso de la reivindicación de la ciudadanía transcurre por varios momentos, destacándose la década del veinte como una de las más importantes de ese siglo. Una década donde la modernización no se dio de igual forma en campos y ciudades. Al respecto, María Tila Uribe hace una descripción de aquellos tiempos:

“Colombia era, por decir, un país con cierto carácter de selva virgen, con haciendas tradicionales en el campo de costumbres casi feudales, como lo describiera Jorge Isaac en “María”; era también un país de minas de oro, sal y carbón y allí los mineros vivían en iguales condiciones al siglo pasado, así nos los mostró Osorio Lizarazo en su novela «Hombre bajo la tierra». Existían también formas de esclavitud como la explotación cauchera del Amazonas y del Orinoco impuesta a los indígenas, que hemos conocido a través del inolvidable relato de Eustasio Rivera en «La Vorágine». Fuera de lo anterior, en los campos colombianos ya se habían introducido formas más modernas –capitalistas– como las plantaciones de cacao, tabaco y la misma zona bananera, donde se contrataba a los trabajadores. Al lado de esa evidente estructura agraria el país empezó a reconocer la industria y con ella la modernización que respiraba el mundo industrial”⁴³.

Una década en donde los acontecimientos internacionales como la revolución rusa de 1917, irradiaron con las ideas socialistas, corrientes de pensamientos que fueron determinantes para la organización de los sectores obreros en el país.

El período histórico señalado, la hegemonía conservadora, con su principal aliada la Iglesia Católica marcó la dinámica política, mas sin embargo, las mujeres reivindicaron una ciudadanía con base en la igualdad ante la ley, de oportunidades en el empleo, la educación, la posesión de bienes, de igual trabajo, igual salario; es decir, lo referente a los derechos humanos.

Con el transcurrir de las décadas se afianza la reivindicación de una ciudadanía que, sin negar estos derechos inobjetables en nombre del universalismo y la justicia, va mucho más allá del igualitarismo basado en una moral universal, que en el fondo ha significado el cuestionamiento del modelo androcéntrico de los derechos humanos y de la política.

Con base en la primera, se alcanzaron logros importantes y necesarios que fueron afinando la historia de la democracia en el país. Vemos en la década del veinte a las colombianas y colombianos protagonistas de la profundización de los derechos humanos .

En aquella década, las luchas se centraron en el campo, cuestionando las relaciones sociales semi-serviles y muchos inconformes se desplazaron a las ciudades en donde el proceso de industrialización que se gestaba, propició la emigración campo-ciudad, transformando así las relaciones sociales.

Tales acciones las vemos representadas en el manifiesto que firmaron en 1927 catorce mil mujeres indígenas de ocho departamentos del país, reivindicando los “derechos de

⁴ TILA URIBE, María, 1994, **Los años escondidos**, Bogotá, Cerec., p. 30.

la mujer indígena”, quienes enfrentaron las leyes creadas por el hombre blanco que arrebató sus tierras y sus derechos.⁵

En otro espacio de intervención las recolectoras de café, cuya condición de explotación lo relata **Gonzalo Sánchez en su texto Ensayos de historia social y política del siglo XX- Los Bolcheviques del Líbano**–, en donde recoge las semblanzas de las condiciones infrahumano de sus vidas, sirve para conocer el funcionamiento del sistema de hacienda denominada por algunos autores como “*un Estado dentro de un Estado*”.⁶ Estas recolectoras de café se organizaron en las Ligas Campesinas en los años 30, convirtiéndose la toma de tierra como uno de los ejes principales de sus luchas.

En este ciclo de luchas, en la Costa Atlántica la imagen de Juana Julia Guzmán, dio ejemplo de valentía en las zonas campesinas del Sinú, Montería, Ciénaga Grande. Esta mujer es reivindicada como receptoras de las ideas socialistas que imperaron en aquella década. Por estas regiones. Ana Julia Guzmán, junto a Vicente Adamo, fundó la Asamblea Mixta Obrera del Litoral Atlántico, que comprendía la “Sociedad Obrera y Artesanos” y la “Sociedad Obrera Redención de la Mujer”.

Las ciudades también fueron centros de huelgas y protestas, en donde obreras y obreros reivindicaban mejores condiciones de vida. A pesar del incipiente desarrollo industrial, en Medellín y Barranquilla se fueron engrosando sectores obreros femeninos. Por ejemplo, en 1919 la industria textil en Barraquilla la encabezaba Tejidos Obregón, que contaba con 200 telares ingleses, y su planta de personal estaba constituida por mujeres y niños con salarios muy bajos que a cambio retribuían ganancias muy altas⁷

Estas condiciones propiciaron la participación de obreras en una de las más renombradas huelgas realizada en Fabricato en Bello – Antioquia, liderada por Betsabé Espinosa.

En la misma década emerge un feminismo socialista encabezado por María Cano, aguerrida mujer, protagonista junto a Torres Giraldo y Eduardo Mahecha, de las principales huelgas de los emporios bananeros y petroleros; fundadores, del Partido Socialista Revolucionario y del posterior Partido Comunista. Con su consigna denominada “los tres ocho” –ocho horas de descanso, ocho horas de estudio y ocho de trabajo–, aglutinaron los sectores de los trabajadores y trabajadoras que luchaban contra las relaciones semiserviles.

En una ocasión María Cano se dirigió en una de sus intervenciones públicas haciendo referencia a las injusticias que se ejercían contra las mujeres colombianas. Así se expresó:

“... el impuesto sobre la renta arropará también el enjambre laborioso y a la mujer. A cambio de esto ¿qué garantía tiene la

⁵ The right of indigenas women in Colombia, Doc: traducido del original en Akwasasne Notes, citado por Claudia Von Werlhof, Las mujeres y la producción en América Latina, p. 5, Bielefeld, 1978. En: VITALE Luis, 1981, **Historia y Sociología de la mujer latinoamericana**, Barcelona, Edit. Fontamara, p. 54.

⁶ SÁNCHEZ Gonzalo, 1985, **Ensayos de historia social y política del siglo XX** Bogotá, El Acora Editores.

⁷ KALMANOVITZ, Salomón., 1985, **Economía y Nación.**, Medellín, Edit. Siglo XXI.

*mujer? ¿Con qué derechos se le imponen deberes de ciudadanía a quien no se les otorgan derechos de ciudadanos? No se les admite en las universidades donde sus esfuerzos pudieron colocarle en el lugar que pueden ocupar. No se les concede siquiera el derecho a pensar, el derecho a dar su opinión, que encerradas en un círculo de hierro, mudas, han de ser sometidas cuales seres inconscientes, mientras la opresión y las injusticias pesan sobre sus hogares”.*⁸

La década del 20 finaliza con la crisis de 1929, que sacude la economía del país, la que obliga a reducir el nivel de las exportaciones cafetaleras, disminuyendo los ingresos, produciendo cierre de fábricas y el consecuente despido de mujeres y hombres. Cae la hegemonía conservadora, y con ella viene la sucesión de gobiernos liberales hasta 1945.

No debemos soslayar que el ascenso del liberalismo al poder después de 50 años, fue favorable para el avance de los derechos de las mujeres. Los acuerdos que dicho partido hizo con relación al apoyo para mejorar la educación de las colombianas, así como el compromiso de las integrantes en las filas del liberalismo y conservatismo proclive a ideas progresistas, sirvieron para el debate que se generó en los años 30.

Esto no significó que en estas filas no existieran opositores a dichos propósitos, pero no se puede negar que algunas conquistas importantes, que cambiaron la condición de las mujeres en el país, se dieron en los gobiernos liberales⁹.

2. Los años treinta y cuarenta, los avances en los derechos humanos de las mujeres.

La década del 30 se inicia con crisis económica que presionan a la transformación social del país. Se puede señalar que “el modelo de sustitución de importaciones que introduce cambios sustanciales en la economía a partir de la modernización capitalista, hereda una gran presión social producida por las movilizaciones ocurridas entre 1920 y 1930”¹⁰.

Iniciándose la década, en diciembre de 1930, se da uno de los acontecimientos históricos más importantes en la lucha de las mujeres colombianas: el **Congreso Femenino** realizado en Bogotá, y una de las dirigentes más importantes en su organización fue la dirigente liberal Ofelia Uribe de Acosta, quien consideró siempre que “*la revolución feminista en Colombia se inició en los años 30*”.

En las ciudades más importantes como Barranquilla, sectores de trabajadoras se vincularon al Congreso, por lo cual el diario La Prensa comentó en una de sus columnas :

⁸ RAMÍREZ, Socorro. María Cano, cien años: un huracán de esperanza. El Tiempo, Bogotá, 23 de agosto de 1987, p. 3.

⁹Ver: VOS OBESO, Rafaela, 1999, **Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla, 1900-1930**. Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, Barranquilla, 1999 pp. 282-291.

¹⁰ VILLARREAL MÉNDEZ, Norma, Género y clase: La participación política de la mujer en los sectores populares en Colombia, 1930-1991. En: **Las mujeres latinoamericanas, el reto del siglo XXI. IX Jornada Interdisciplinaria de investigación sobre la mujer**, 1993, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, p. 128.

“Es saludable esta reacción femenina y tiene una clara finalidad utilísima. No negaremos que en otros países, los efectos del cambio de situación de la mujer han conducido demasiado lejos. Pero por lo que hasta ahora se puede apreciar en Colombia, la tendencia feminista posee un carácter rotundamente constructivo y armonioso. Aún no se ha escuchado, por ejemplo, la voz lamentable del sufragismo inmoderado, ni las mujeres han exigido el ingreso a la administración pública, para lo cual permanecen impreparadas por la clausura de las universidades y por la persistencia de determinados prejuicios que hacen terribles y peligrosos los bancos de la escuela. Pero, con hondo sentido de la realidad y de la práctica, ha decidido iniciar una vasta organización para reclamar por derecho directo y público a contribuir en el engrandecimiento de la patria”¹¹.

Dicho congreso despertó todo tipo de expectativas, ya que una reunión de mujeres de tales proporciones nunca se había dado en el país.

Las instalaciones del Teatro Colón en Bogotá fue su escenario histórico. Para muchas mujeres comunes, éste pasó inadvertido, pero para otras, fue el suceso que marcó los inicios de una vida diferente para las mujeres colombianas.

Ofelia Uribe, entre otras, presentó una ponencia sobre los derechos civiles de las mujeres y el día de su presentación hubo un lleno total en el teatro, tanto que las personas que pudieron ingresar, forzaron las puertas. Por tal razón, las deliberaciones fueron suspendidas hasta el 26 de diciembre de 1930.

La respuesta del público se derivó por la curiosidad que despertaba los cambios que se avecinaban. En ese momento cursaba en el Congreso de la República el estudio de la reforma de Olaya Herrera, el proyecto sobre el “Régimen de las capitulaciones matrimoniales”. Fue un punto controvertido; los no partidarios no podían considerar la idea de que las mujeres manejasen sus bienes materiales.

En Barranquilla, las obreras sindicalizadas consignaron su deseo de que el magno evento, solicitara al Congreso Nacional las leyes de protección para los empleados, y que se incluyera a las obreras, *“las que por su inferior escala social y su falta de conocimientos, se hallan aún más incapacitadas para la lucha diaria, siendo por tanto víctimas más propicias para la explotación y la esclavitud”*.¹²

Se discutieron también temas inaceptables para muchos: la educación femenina, la independencia económica para las mujeres y otros tantos temas considerados “escabrosos” para los moralistas, como fueron : las enfermedades venéreas, el certificado prenupcial, las infidelidades conyugales, los dispensarios para clase media, la paternidad, la escuela de eugenesia, la educación sexual, temas que abochornaron a muchas señoras y caballeros moralistas, escribiendo éstos últimos notas en los

¹¹ “El Congreso Femenino”. Página Editorial en La Prensa. Año III, número 871, noviembre 27 de 1930. Barranquilla, p. 5, col. 1.

¹² La Prensa, año III, número 898, diciembre 29 de 1930, Barranquilla, p. 12, col. 2.

periódicos donde criticaron la discusión de estos temas, que eran improcedentes en labios femeninos, y que solo debían abordarse en la intimidad del hogar.

En el Congreso Femenino se perfilaron variadas tendencias que expresaron la débil conciencia de muchas mujeres para asumir los derechos a la igualdad. Posiciones moralistas, reservadas, y aguerridas, era el panorama que se presentaba, lo que hacía mucho más difícil que avanzaran las propuestas de ciudadanía de las mujeres.

Pero, igualmente, las discusiones arrojaron sus frutos. Se logró la apertura al debate de derechos que les pertenecían a las mujeres. En el gobierno de Olaya Herrera se aprueba la Ley 28 de 1932 que reconocía su independencia económica y que significaba para la mujer casada el manejo autónomo de sus bienes.

De esta manera se concretan conquistas reivindicadas desde hacía décadas, como era el derecho que tenían las mujeres de ingresar a la educación superior y el de poder ejercer en cargos públicos. Derechos que se legitimaron durante el gobierno de López Pumarejo.

El ridículo, las burlas, la marginalidad, el estigma social, no frenó a las sufragistas colombianas, que desde décadas anteriores venían reivindicando el derecho a el voto. Sin embargo hubo de esperar largas décadas para legitimarlo.

Es importante señalar que este contexto no se puede analizar sin la presencia de ideas liberales como fueron las del gaitanismo quien tuvo influencia en muchas sufragistas como fue en la vida y obra de Ofelia Uribe de Acosta convencida de la propuesta democrática del movimiento.

Gaitán, siempre fue un defensor de la necesidad de la educación para el pueblo colombiano, herramienta indispensable para transformar la cultura política y lograr el respeto por las ideas para alcanzar una convivencia pacífica. En el **Manifiesto del Unirismo** en 1933, así se expresó en relación con la condición de las mujeres colombianas:

*“... reconocimiento para la mujer de todas las garantías sociales que hoy pertenecen únicamente al hombre y capacidad de aquella en igualdad con el hombre para actuar con los mismos derechos. Abolición de las diferencias entre hijos legítimos e ilegítimos y su igualdad completa en todos los aspectos. Establecimiento del divorcio”.*¹³

Las mujeres colombianas vivieron y participaron de las acciones de este movimiento, de las movilizaciones populares seguidoras del líder, que clamaron por transformaciones sociales, etapa que algunos pensadores han denominado el período de la *“ciudadanización de las masas”* porque los que no tenían voz, pudieron mostrar su inconformismo. En este período de *“ciudadanización”* las mujeres insistieron en poner en escena sus acciones para hacer legítimo el sufragio.

¹³ GAITÁN, Jorge Eliécer 1985, **Escritos Políticos**, Bogotá, El Ancora, p. 85.

En la década del cuarenta se dan debates importantes en relación a este derecho. Es así como en 1944, Lucila Rubio de Laverde, líder también del sufragismo femenino en Colombia, en sus alocuciones por radio insistió en que la lucha por el voto femenino era una práctica democrática que permitiría a las mujeres participar en la toma de decisiones para propiciar cambios sociales. Sin embargo, el proyecto que lideraba junto a Ofelia Uribe, tenía fuertes opositores en el Congreso. Posteriormente fue aprobado en 1948, pero aplazada su aplicación porque dirigentes de la fracción conservadora del liberalismo y el partido conservador, consideraron que frente al inconformismo existente por la situación caótica que se vivía, los sectores más radicales del liberalismo pudiesen canalizar los votos de las mujeres de los sectores populares tanto del campo como los de la ciudad.

Esta posición de debía a el liderazgo que conservó Jorge Eliécer Gaitán hasta su muerte para movilizar los sectores marginados del país. Las movilizaciones en los años del gaitanismo cuestionaron la cultura política bipartidista, como también el ejercicio político de los representantes del poder, convirtiéndose estas en uno de los hechos más importantes en los últimos cincuenta años de nuestra historia.

Cuando Gaitán recorría el país, las mujeres de los sectores populares, las vivanderas de los mercados públicos, las prostitutas, las campesinas, se movilizaron en apoyo a sus consignas. Lamentablemente el asesinato de Gaitán el 9 de Abril de 1948, cambia el curso de esta movilizaciones y se instaura uno de los períodos mas sangrientos de la historia, denominada por los “violentólogos” el período de “La Violencia”.

En su novela “El Día del Odio”, Osorio Lizarazo, describe esta masiva participación en los sucesos del 9 de abril a través de **Tránsito**, una humilde sirvienta, para la cual el 9 de abril fue la liberación de su opresión y largos sufrimientos....sus sueños de libertad los sintió realizados, ya que nos relata el autor que “con su largo pañolón al lado de Alacrán su amante temblaba de hambre y seguía a la muchedumbre en busca de comida para saciar su estómago; corrió y se defendió de la muchedumbre, era su esperanza de liberación...pero un tiro a su espalda, que lo sintió como un latigazo en su alma frustró sus ilusiones. Su voz se convirtió en un gemido, la sangre estranguló su garganta. Sus esperanzas fueron enterradas y estranguladas...”¹⁴ Con ésta descripción el autor hace una asociación del sentimiento colectivo con los con frustrados hechos.

El periodo de la violencia que deviene después de la muerte de Gaitán sumerge a el país en años de luchas fraticidas que fueron protagonista liberales, conservadores, contradicciones políticas originadas en la lucha por el poder que fueron negociadas a través de acuerdos políticos en el Frente Nacional. No obstante en éste contexto en 1954, después de un largo recorrido en las luchas y pronunciamientos a favor del derecho al voto, en el gobierno de Rojas Pinilla en 1954 las mujeres conquistan este derecho, el cual fue legitimado con su ejercicio en 1957.

Con ésta invaluable e histórica conquista a finales de la década del cincuenta, en expresión de Ofelia Uribe escrita en su libro “Una Voz Insurgente”, se dio cierto aletargamiento de las luchas femeninas, pues “parecería que la conquista por el derecho al voto «estabilizó» sus luchas”...

¹⁴ OSORIO LIZARAZO, 1979, **El día del odio**, Bogotá, Carlos Valencia.

A pesar de los tropiezos y disoluciones por la dinámica que fue tomando el proceso, Ofelia Uribe, siguió participando en política y en 1962 fue suplente al Senado por el MRL, y desde ahí siguió fustigando a los partidos tradicionales por sus controles políticos sobre la población, que limitaban el fortalecimiento de la democracia.

De esta manera, aquella afirmación de Ofelia sobre la estabilización de las luchas, debemos considerarla como parcialmente cierta. Hay que recabar en las historias regionales para conocer la participación de las mujeres durante el Frente Nacional, y realizar un balance de sus acciones. De todos modos, el medio siglo trajo consigo cambios no obstante el contexto de violencia política y social, que influyó en la dinámica social.

3. Los controvertidos años sesenta y setenta, una herencia sin testamento para las generaciones venideras.

La década del sesenta deviene, y con ella el remezón de una sociedad que despertó abruptamente hacia el futuro, con una juventud que renegó de los paradigmas impuestos y revolucionó las costumbres sociales.

El movimiento feminista, como movimiento alternativo, irrumpe en los años 60 y 70 refrescando la historia, revertiendo visiones, y concepciones lineales que sobre la vida de las mujeres se poseía. Con el tiempo se convierte en una fuerza indiscutible que cuestiona las diversas realidades que viven las mujeres pobres, populares, indígenas, negras y las mujeres en general, en los espacios de su cotidianidad y de su propia identidad.

En aquellas décadas, como en las de los 80 y 90, ocurrieron hechos que marcaron nuestra historia: la modernización del Estado, la economía, la radicalización de la sociedad civil ante las intolerancias del poder, la presencia de distintos frentes guerrilleros, la organización del narcotráfico, el paramilitarismo, entre otros.

En este contexto, en los años setenta el movimiento de mujeres trabajaba dispersamente; su ritmo era el de las coyunturas, movimiento que si bien puede tener sus antecedentes en las luchas de las sufragistas colombianas, se fortalece en aquella década en las filas de las organizaciones de la izquierda, influenciadas por los procesos de las revoluciones china, soviética y cubana.

Así mismo, al interior de las organizaciones socialistas, las mujeres militantes cuestionaron las concepciones que sobre ellas se tenía al interior de estas, generando actitudes irreverentes y debates que fueron profundizando conceptos teóricos, comportamientos generadores de fracciones, que redundaron posteriormente en rupturas y experiencias por fuera de las organizaciones.

Punto fundamental de discrepancia para muchas, fue la estrategia con la cual se afirmaba que la toma revolucionaria del poder era lo principal y la emancipación de las mujeres efecto automático de esta estrategia, ya que las reivindicaciones femeninas se inscribían en la lucha de clase y sus condiciones cambiarían *“cuando cambiase toda la sociedad”*.

Estas estrategias a largo plazo causaron divisiones, ya que muchas de sus integrantes no estaban dispuestas a esperar el tiempo largo.

En los mismos años sesenta, los partidos políticos empezaron a vincular a las mujeres en actividades proselitistas. En uno u otro partido se organizaron comités para institucionalizar la actividad de los grupos de mujeres. La ANAPO no estuvo excluida de este proceso; de igual manera crea los comités femeninos, originando condiciones para que el sexo femenino se organizara y nombrara delegadas en la estructura partidista.

*“Esta forma de vinculación de las mujeres a los partidos y la limitada capacidad de negociación que pudieron ejercer, se tradujo en que a pesar del voto, en el movimiento de las mujeres, ello no significó un camino de fortalecimiento. No se generó una fuerza femenina que votara autónomamente o negociara su potencial electoral por propuestas. Tuvo que compatibilizar su ubicación con una dirigencia autoritaria por lo cual no se avanzó en su identidad, ni en su organización. Esto fue cierto tanto en los sectores radicales como en los grupos vinculados a los partidos tradicionales”.*¹⁵

Visto desde ésta perspectiva, los logros alcanzados para las mujeres fueron de carácter burocrático, fundamentalmente diplomáticos. En los sectores populares se canaliza su vinculación en las Acciones Comunales mediadoras del Estado, con poca conciencia de las reivindicaciones de sus necesidades.

*“Es un juego burocrático típicamente masculino, las mujeres terminaron apoyando una estructura política comunitaria, familiar, patriarcal, perdiendo unos rasgos de identidad que habían logrado en las luchas del treinta y del cuarenta. Con la convocatoria a un trabajo voluntario a niveles altos, medios y bajos de Acción Comunal, se reorientó en la práctica la acción de las principales organizaciones femeninas, ubicándolas y estimulando su participación en tareas de ayuda a la comunidad y «propias del carácter femenino»”.*¹⁶

De hecho, se baja el perfil de sus luchas y de esta manera, desde los partidos de derecha hasta los de la izquierda, buscaron el activismo político de las mujeres diluyéndose un gran número de ellas en las estructuras partidistas anotadas.

Podemos afirmar que el período histórico de 1975-1992 se caracterizó por la reconstitución del tejido de la sociedad civil. Con relación a la participación de las mujeres, fue el renacer del **feminismo como corriente humanista**, proceso que se fortaleció con la institucionalización de la década de la mujer, reivindicada por las Naciones Unidas, que posibilitó la unión de estrategias tanto de las organizaciones de las mujeres, como las acciones y políticas de los gobiernos que mejoraron las condiciones económicas y sociales, especialmente de las más pobres de la población.

¹⁵ VILLARREAL MÉNDEZ, Norma. Op. Cit., p. 144.

¹⁶ Ibidem.

El surgimiento de grupos autónomos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones cívico-políticas, conllevan a replantear la intervención del movimiento social de mujeres, al enriquecimiento de los conceptos de autonomía, igualdad y equidad, inspirados fundamentalmente en las reformas constitucionales de 1991.

Lo anterior ha contribuido a el enriquecimiento del debate sobre la democracia moderna y de los valores fundamentales de la emergencia de la ciudadanía.

Se ha cuestionado en esta nueva etapa, la génesis de una cultura política inspirada en los valores androcéntricos de la exclusión de las mujeres, de la participación pública y política, en una cultura en que todavía para principios del siglo XXI, lo político es considerado como un quehacer de la masculinidad.

En este trasegar la participación de las mujeres por la opción guerrillera y del paramilitarismo es un hecho, engrosando las filas de estas organizaciones, en las cuales ha habido deserciones, frustraciones, reinserciones a la vida civil, nuevos pactos políticos a través de los cuales han emergido fuerzas políticas, unas en extinción y otras que sobreviven a pesar de los métodos de “limpieza social.”

Una se estas sobrevivientes reinsertas a la vida civil como es María Eugenia Vásquez Perdomo, ex militante del M-19, en su libro **Escritos para no morir Premio Nacional de testimonio 1998**, escribió frases muy bellas que ponen en escena su alma y su preocupación por la guerra:

“La escuela militar nos adiestró para el combate. Templó la voluntad, nos acostumbró a la presión psicológica, desarrollo habilidades tácticas sobre el terreno, nos dotó de herramientas para calcular dimensiones a simple vista, ordenó los procedimientos operativos para el cumplimiento de una misión, nos capacitó para el análisis de la situación ante de la toma de decisiones, nos enseñó las técnicas de plantación operativa y el manejo de los instrumentos necesarios. Pero, además de eso, afianzó nuestra moral combativa con argumentos ideológicos. Teníamos claro el por qué de nuestra lucha, el empleo de las armas al servicio de la política. Cultivó valores indispensables en la batalla, como la solidaridad entre compañeros, el heroísmo, la dignidad, la generosidad en la victoria y la compasión en la derrota. También discutimos asuntos éticos con respeto al ejército. Pero nadie nos dijo que hacer con los sentimientos de asombro y de dolor frente a la destrucción causada por uno mismo; nadie nos contó que la maquinaria de la guerra avería el alma, que en algunos momentos, es mejor morir que sobrevivir con una carga tan pesada. Nadie dijo nada...”¹⁷

¹⁷ VÁSQUEZ PERDOMO María Eugenia, 2001, Escritos para no morir, Bogotá, Segunda edición, Premio Nacional de Testimonio de 1998, Ediciones Antropos,.

Esta bella reflexión nos pone a pensar de la importancia de la paz para no morir por la guerra, porque ella nos solo nos aniquila físicamente, sino también aniquila el alma colectiva de una nación.

Así mismo, Marcela Lagarde en su artículo “La democracia, las mujeres y los derechos políticos”, hace una reflexión profunda y muy importante de los retos que enfrentamos a finales de siglo:

“Es preciso destacar la contradicción que las mujeres debemos vencer: la tensión entre los tributos culturales de identidad de género y la necesidad social de la participación significa conflicto. Si participamos dejamos de cumplir con nuestros deberes y al hacerlo nos internamos en territorios reales y simbólicos de los hombres, en los que somos discriminadas políticamente. Al hacerlo, además, transgredimos los límites de la feminidad patriarcal. Si no lo hacemos, perdemos”.

Sin embargo, los derechos conquistados desde lo legal, lo simbólico, lo cultural, nos abren un abanico de perspectivas históricas múltiples. Hacer el balance histórico implica sumergirnos en una historia de intolerancia social, en donde la construcción del derecho a ser diferentes ha implicado esfuerzos, no sólo desde el poder formal, e informal, sino también desde los saberes y la organización para enfrentar los desafíos históricos con los cuales debemos rendirles cuenta a las nuevas generaciones.

A las mujeres del presente, la historia nos asignó un espacio social difícil: vivir en un país asediado por la violencia, en el que se resquebrajan las instituciones sociales y la batalla contra la corrupción es el pan de cada día. De ahí que el reto por la apertura de nuevos canales democráticos es la exigencia histórica, para que la democracia no se convierta en utopía, sino en una realidad que vamos construyendo mujeres y hombres.

Necesitamos afirmarnos en nuestros derechos individuales y colectivos. La democracia se encuentra herida de muerte por la violencia. La conquista por la libertad y el derecho a la vida se convierte en prioridad. Pero es el Estado quien nos debe garantizar esa libertad, ya que ésta es letra muerta para un pueblo si no existen los medios materiales y culturales para ejercerla. En la Constitución de 1991, artículo 42, que recoge la igualdad de derechos de hombres y mujeres, no se realiza la democracia. Las leyes son letra muerta si para los seres no existe la posibilidad de realizarlas y si la igualdad no se da ante la vida, en la igualdad de oportunidades económicas, culturales y sociales.

Explorando esta posibilidad y concretándola en la cotidianidad, en eso estamos empeñadas miles de mujeres en Colombia. Debemos internalizar nuestros derechos que son derechos humanos. Con ello obligamos a la sociedad civil a apropiarse de lo que le pertenece. Y en este proceso de ampliación de canales participativos, reivindicamos el derecho a ser diferentes. El diferir es un planteamiento fundamental de la democracia.

Nuestras sensibilidades son diferentes a las del mundo masculino; la manera como percibimos la vida se ha convertido en posiciones que enriquecen visiones y concepciones alternativas. De ahí que hemos coadyuvado a romper los rígidos esquemas de la sociedad, a consolidar los movimientos sociales alternativos, a estar presente en las organizaciones comunitarias de base, gremios, en las organizaciones de derechos

humanos, organizaciones no gubernamentales de mujeres, redes, abriendo surcos para el liderazgo femenino.

En la actualidad el movimiento social de mujeres se organiza en redes en donde se integran las regiones con el centro del país y viceversa, estableciendo desde lo local nuevos diálogos, reivindicando en su interior el derecho a la diferencia

Hemos ayudado a cambiar el mundo, sensibilizando a hombres y mujeres a luchar por otras posibilidades de vida. Abrir canales en la democracia colombiana, es una búsqueda constante para satisfacer necesidades prioritarias de un pueblo que desafía retos y adversidades.

Si luchamos por las conquistas democráticas para el país, debemos trabajar por democratizar el interior de la vida cotidiana, que es el primer escenario de aprendizaje de los seres humanos. No se puede construir una cultura del respeto si al interior de la institución familiar se ejerce la cultura de la violencia, inhibiendo a las personas que integran el núcleo familiar para establecer relaciones de afecto, cooperación y solidaridad; creando inhabilidades para responder de manera no violenta la demanda o exigencia planteada por la familia y la sociedad.

Reivindicar la democracia también es la búsqueda de relaciones más humanas entre dos seres diferentes que deben convivir cotidianamente. Una sociedad también es juzgada por las relaciones afectivas y humanas entre mujeres, hombres, niños y niñas.

Tenemos una gran responsabilidad social y emocional, y es la de formar hijos e hijas demócratas y libres. Labor nada fácil. No queremos esta carga para nosotras solas. No queremos ni debemos enfrentar dicha responsabilidad en desventaja emocional o afectiva. Aprender a ser tolerantes en el manejo de los conflictos es una tarea llena de dificultades. Hoy vivimos el drama de miles de mujeres viudas por causa de la violencia, que no tienen tiempo de llorar a su pareja, porque la carga económica y las responsabilidades familiares recaen sobre todas ellas.

Las esposas y descendientes de soldados, policías, paramilitares, guerrilleros, del hombre común que ha sido asesinado, ven el futuro incierto. Sus vidas se convierten en pesadilla, olvidadas por el Estado y la sociedad.

Seguiremos así, jugando papeles protagónicos para poder transformar la cultura de la guerra por cultura de la democracia, en los diferentes frentes: en los partidos políticos, en las instancias gubernamentales, las universidades, en la vida cotidiana, en el campo y las ciudades. Ante nuestra realidad que perturba nuestros espíritus, insistimos en llenar de contenido la democracia, abriendo espacios sociales, propiciando la concertación y la reconstrucción.

Las mujeres concertamos cotidianamente en los conflictos que la vida diaria nos obliga a enfrentar. Somos las negociadoras más antiguas de la historia. Hemos ayudado a cambiar su faz con nuestros propósitos e inquietudes.

Para cambiar la faz de Colombia, debemos continuar en hacer visibles las necesidades de las mujeres, comprometiendo al Estado para que las incorpore con mayor compromiso en la planificación de las políticas públicas, ya que las políticas de

igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres requiere estrategias que combine el crecimiento social y la equidad en los géneros. Este planteamiento lleva implícito el cuestionamiento de las estructuras social y cultural de las relaciones entre Estado y sociedad civil; requiere, así mismo, una participación amplia de las mujeres en las políticas de nuestro país, para así decidir el tipo de sociedad y de nación que deseamos construir. En este proceso necesitamos interlocutoras e interlocutores, legítimos y permanentes, en relación estrecha con el Estado y el movimiento social de mujeres, para que juntos establezcamos alianzas, estrategias comunes .

Debemos así comprometer a las/los representantes políticos, para que asuman al interior de sus programas, los planteamientos elaborados por las mujeres y que no sean sólo incluidos para las campañas políticas. Necesitamos impugnar las estrategias y el estilo de hacer política; necesitamos desmitificar el poder sacramental, y reemplazarlo por un poder que no genere corrupción, sino por el contrario, cambios y canales de participación.

Debemos arrancar de nuestras conductas los símbolos, actitudes y proceder de la cultura de la intolerancia. Es tarea vital para alcanzar la democracia activa por la cual luchamos.

Debemos aprovechar la oportunidad de tener por primera vez un ser humano que crezca individualmente, respetando y haciendo crecer al otro/otra. Nuestro principio del respeto a la diferencia nos ha mostrado dicha posibilidad.

De esta manera abordamos el siglo XXI con avances, conflictos, negociaciones que nos invitan a pensar en nuevos pactos sociales, incluidos los de género. Avances que han aportado a la democracia, ya que ella no sólo debe ser vista como la participación femenina desde el ámbito público; cuando hemos afirmado “*Lo personal es político*”, significa el cuestionamiento de la democracia desde la institución familiar, espacio de convivencia de los sexos. Lo anterior ha contribuido a reconceptualizar la democracia en todos los espacios de nuestra existencia, porque si bien es un ejercicio político, es también una construcción cotidiana.

El empoderamiento de las mujeres al final del siglo XX e inicios del XXI es todavía un proyecto en construcción. A pesar de poseer una de las constituciones más democráticas de América Latina, en los organismos de poder sólo existe el 5% de la representación femenina. A mediados de este siglo pasado, Lucila Rubio de Laverde declaró que “*el día que las mujeres colombianas obtengan el 50% de la representación en las Cámaras, podremos esperar la iniciación de una era de paz*”.

Cincuenta años después este hecho no se ha dado. Apenas la ley de cuotas fue aprobada recientemente, “*la que le impone al gobierno una cuota mínima del treinta por ciento para las mujeres en los niveles más altos en el sector público, exceptuando las carreras donde hay más problemas de discriminación como son las diplomáticas, la judicatura y las fuerzas armadas*”¹⁴. El contenido de la ley, de por sí, nos dice que las discriminaciones todavía subsisten.

No obstante que la violencia se ha impuesto sobre la razón social, las mujeres seguimos trabajando por la solución pacífica de los conflictos, por los consensos, confrontando

los modelos de la guerra y contribuyendo a construir una cultura de paz, convivencia y del respeto a la diferencia.

Es así evidente, que la historia de la participación y ciudadanía de las mujeres en el siglo XX, es también la historia de los derechos humanos.”Estos fundamentalmente son la expresión de conciencias autónomas, la manifestación de intereses y deseos en torno a la existencia y la convivencia por parte de infinitos grupos de mujeres. La historia de los derechos de las mujeres ha sido un proceso continuo de introducción en la vida interior, de elaboración cultural, cada vez mas amplio y profundo”, en los cuales el pensamiento liberal , el humanismo y el feminismo orientan el conjunto de derechos de las mujeres sentando las bases jurídicas básicas para que las mujeres pudiésemos acceder al desarrollo.¹⁸

Trabajamos de esta manera. cotidiana y modestamente, desde todos los espacios, por un nuevo país que incorpore la convivencia y el conflicto como parte de la construcción de la cotidianidad pero también de lo público, para afirmar con nuestra práctica “que todo lo privado es también político” y con ello no le damos la espalda a la complejidad de lo privado en donde todavía se manejan viejos valores y tradiciones que le niegan a las mujeres el derecho a su ciudadanía.



¹⁸ Ver: **Cartografía de mujeres**, 2003, Bogotá, Zona Publicidad, pag.6.